

Asegura Uber tener amparo para entrar a cualquier aeropuerto

Grupo REFORMA

Cd. de México, México (20 agosto 2024).- Uber afirmó que cuenta con un **amparo** que le permite el **acceso a cualquier aeropuerto de México**, incluido el de la Ciudad de México (AICM) y el de **Cancún**, donde ha tenido problemas con taxistas y transportistas.

"Derivado de un juicio de amparo, Uber cuenta con una **suspensión definitiva** que permite a los socios conductores registrados en la aplicación, **realizar viajes desde cualquier aeropuerto del País**, sin la necesidad de la obtención de un permiso", indicó la empresa en un posicionamiento.

"Cualquier detención o retención de vehículos debe considerarse ilegal conforme a lo establecido por dicha suspensión", agregó.

La plataforma no especificó qué juez fue el que le concedió la suspensión definitiva.

Las autoridades no han aclarado el tema y **Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur)**, operador del Aeropuerto Internacional de Cancún, tampoco se ha posicionado sobre este tema.

Especialmente en Cancún, los conductores de la empresa han sido agredidos por los taxistas tradicionales.

Copyright © ½ Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/asegura-uber-tener-amparo-para-entrar-a-cualquier-aeropuerto/ar2859910>

Fecha de publicación: 20 agosto 2024